

**BENEFICIO PARA LAS TARJETAS
AMERICAN EXPRESS DE CREDOMATIC**

SEGURO DE ACCIDENTES EN VIAJES

Seguro	Límite de Cobertura	Centro de Atención Telefónica
Accidente en Viajes	Platinum (Centurión and Blue Box) USD 1,000,000	1 800 517 8319
	Gold Charge and Revolve USD 300,000	
	Busines USD 300,000	1 312 935 3605
	Green Charge and Revolve USD 100,000	

Beneficiarios

Titulares, adicionales, cónyuges legales e hijos dependientes

Descripción de la Cobertura

Transporte público significa un transporte operado conforme a una licencia. El precio total del pasaje del mencionado transporte público deberá ser abonado con La Tarjeta American Express. La Compañía abonará los montos correspondientes de acuerdo con la tabla de beneficios en caso de que un beneficiario sufra lesiones personales accidentales en la fecha o luego de la fecha de compra del pasaje, siempre y cuando dichas lesiones hayan ocurrido mientras viajaba como pasajero y no como piloto o miembro de la tripulación.

Tabla de Beneficios

Pérdida de ambas manos o ambos pies-----	100%
Pérdida de una mano o de un pie-----	50%
Pérdida de una mano o de un pie y de la vista de un ojo-----	100%
Pérdida de la audición en ambos oídos-----	100%
Pérdida de la vida-----	100%
Pérdida de una mano y de un pie-----	100%
Pérdida de la vista en ambos ojos-----	100%
Pérdida de la vista en un ojo-----	50%
Pérdida del habla y de la audición en ambos oídos-----	100%
Pérdida del habla-----	100%
Pérdida de los dedos pulgar e índice de la misma mano-----	50%

Desaparición

Cuando el cuerpo de un beneficiario no haya sido encontrado dentro de un año a partir del momento del accidente, se presumirá que el beneficiario habrá sufrido pérdida de la vida.

Exclusiones

La presente póliza no cubrirá ninguna pérdida como resultado de:

1. Heridas ocasionadas a sí mismo en forma intencional;
2. Suicidio o intento de suicidio;¹

¹¹ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguir,. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés.

3. Enfermedad;
4. Infección como consecuencia de una bacteria;
5. Todo acto de guerra declarado o no;
6. Todo accidente que ocurra mientras que el beneficiario viaje como pasajero, mientras opere o éste aprendiendo a operar o prestar servicio como miembro de una tripulación;
7. Heridas como consecuencia del acto o intención de cometer un acto ilegal;
8. Participación en algún equipo deportivo profesional o semi-profesional o deporte de contacto;
9. Participación en concursos de velocidad utilizando un vehículo a motor, ski, paracaidismo, bungee jumping, buceo, alpinismo o mientras conduzca una motocicleta;
10. Servicio militar, naval o fuerza aérea en algún país.
11. Bajo la influencia de drogas, alcohol u otras sustancias contaminantes, excepto por prescripción médica.
12. Depresión, ansiedad, desorden mental o nerviosismo.
13. Embarazo y todo otro problema relacionada con el mismo, incluyendo tratamiento de fertilidad o todo otro problema relacionado con la incapacidad de concebir;
14. Un beneficiario que viaje en contra del consejo de un médico;
15. Directa o indirectamente toda Lesión, Enfermedad, muerte, pérdida o gasto como consecuencia de HIV(Human Immunodeficiency Virus) y/o toda enfermedad relacionada con el HIV Incluyendo AIDS (Acquired Innume Deficiency Síndrome-SIDA) y/o toda otra variación;
16. Servicios proporcionados o tratamientos recibidos en el país de residencia del Beneficiario excepto en Argentina, Brasil y Méjico donde sólo se incluye cobertura por gastos médicos de emergencia dentro del país de residencia si el Beneficiario se encuentra a más de 200 kilómetros de la ciudad de residencia.
17. Todo gasto cubierto por compensaciones del empleador o póliza del empleador;
18. Cirugía plástica o cosmética a menos que se determine que la misma es Necesaria por cuestiones Médicas como consecuencia de una Lesión.
19. Toda condición pre-existente;
20. El uso, liberación o escape de materiales nucleares que directa o indirectamente resulten en una reacción nuclear o radiación o contaminación radioactiva.
21. La liberación de materiales químicos o biológicos venenosos o patogénicos.
22. La dispersión o aplicación de materiales químicos o biológicos venenosos o patogenicos

Reclamos

Se deberá notificar a la Compañía por escrito tan pronto como sea posible, preferentemente dentro de los 90 (noventa) días posteriores al hecho. Notificación escrita a la Compañía significa que el Beneficiario o sus beneficiarios deberán comunicar a la Compañía o a cualquier agente autorizado acerca del hecho y dar la información suficiente para poder identificar al Beneficiario. La Notificación escrita

sobre el hecho y lo²s detalles incluye, sin limitarse a ello, artículos periodísticos, certificación de defunción, informe del forense y otros documentos relacionados.

El hecho deberá comunicarse a los teléfonos, un representante res³ponderá todas las preguntas que el Beneficiario pudiera tener y le dará instrucciones sobre los pasos a seguir.

² Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro,. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

³ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro,. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

SEGURO DE INCONVENIENTE EN VIAJES

Seguro	Límite de Cobertura	Centro de Atención Telefónica	Tarjeta
Demora de Vuelo	\$200		Amex Platino
Pérdida de Conexión	\$200	1 800 517 8319	Amex Green
Demora de Equipaje	\$200	1 312 935 3605	
Pérdida de Equipaje	\$400		

Seguro	Límite de Cobertura	Centro de Atención Telefónica	Tarjeta
Demora de Vuelo	\$100		Amex Gold Amex Green
Pérdida de Conexión	\$100	1 800 517 8319	
Demora de Equipaje	\$100	1 312 935 3605	Amex Company
Pérdida de Equipaje	\$300		

Seguro	Límite de Cobertura	Centro de Atención Telefónica	Tarjeta
Demora de Vuelo	\$100		Amex Green Amex Green
Pérdida de Conexión	\$100	1 800 517 8319	
Demora de Equipaje	\$100	1 312 935 3605	
Pérdida de Equipaje	\$200		

Perdida de Conexión

Beneficiarios

Titulares, adicionales, cónyuges legales e hijos dependientes.⁴

Descripción de la Cobertura

La compañía reembolsará al Beneficiario por gastos razonables y adicionales que haya abonado con su Tarjeta American Express por el uso de servicios de transporte público programado con el objeto de llegar al lugar de destino en el horario programado, siempre y cuando la pérdida de conexión se deba a: 1) circunstancias imprevisibles que estén fuera del control de Beneficiario, 2) el Beneficiario haya perdido su transporte de conexión y no pueda llegar a su destino final dentro del horario programado o 3) no se le ofrece otra alternativa de transporte.

Exclusiones

La compañía no será responsable por: a) reclamos con compromisos comerciales, financieros u obligaciones contractuales; b) reclamos relacionados con la inoperancia del operador de viajes o mayorista en hacer los arreglos necesarios del tour; o c) reclamos como consecuencia del error del Beneficiario en calcular tiempo suficiente para hacer la conexión.

PERDIDA DE EQUIPAJE

Beneficiarios

Titulares, adicionales, cónyuges legales e hijos dependientes.

Descripción de la Cobertura

La compañía reembolsará al Beneficiario en caso de que el equipaje del Beneficiario, que se encuentre bajo el cuidado, custodia y control de la compañía de transporte (Common Carrier), se pierde siempre y cuando el Beneficiario sea un pasajero con boleto de la compañía de transporte y que el mencionado boleto haya sido adquirido con la Tarjeta American Express.

La compañía reembolsará al beneficiario hasta un total de USD 1.000 por el remplazo del equipaje y de su contenido y hasta un máximo de USD 100 por artículo del contenido.

Perdida de un par o set, en caso de pérdida de un par o set, la compañía podrá decidir:

- a) Reparar o reemplazar cualquiera de las partes.
- b) Abonar la diferencia entre el valor del bien antes y después de la pérdida.

Limitaciones

Los beneficiarios se limitarán al excedente de toda suma abonada o pagadera por la compañía de transporte responsable por la pérdida.

Los beneficiarios se limitarán al excedente de toda suma abonada o pagadera por cualquier otro seguro en vigencia. Si al momento de la pérdida se encontrara en vigencia otra póliza por pérdida de equipaje, la compañía será responsable solamente de abonar el excedente de la suma perdida.

⁴ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

Exclusiones

La compañía no reembolsará beneficio alguno por pérdida de:

- a. animales, pájaros o peces
- b. automóviles o equipamiento de automóviles, botes, motores, trailers, motocicletas u otros vehículos o sus accesorios (excepto por bicicletas siempre y cuando se despachen como equipaje de la compañía de transporte)
- c. muebles o electrodomésticos
- d. anteojos o lentes de contacto
- e. dientes postizos o puentes⁵

- f. aparatos de audición
- g. aparatos ortopédicos
- h. instrumentos musicales
- i. dinero o títulos públicos
- j. tickets o documentos
- k. perecederos o consumibles
- l. joyas, relojes, artículos que posean, en todo o en parte, plata, oro o platino, pieles, artículos adornados con o hechos de piel, cámaras (incluyendo todo el equipamiento relacionado con las mismas), computadoras y equipo electrónico.

La compañía no reembolsara beneficio alguno por pérdida como consecuencia de:

- 1.uso normal o deterioro gradual
2. insectos o alimañas
- 3.daños o vicios inherentes
- 4.confiscación o expropiación por orden del gobierno o autoridad pública
- 5.allanamiento o destrucción estando retenido o reglamentación de aduana
- 6.contaminación radioactiva
7. usurpación o acción de autoridad gubernamental
8. transporte de contrabando o comercio ilegal
9. desaparición misteriosa
10. rotura de artículos frágiles incluyendo radios, equipamiento de audio y bienes similares.

DEMORA DE EQUIPAJE

Beneficiarios

Titulares, adicionales, cónyuges legales e hijos dependientes.

Descripción de la Cobertura

La compañía reembolsará al beneficiario en caso de que el equipaje del Beneficiario, que se encuentre bajo el cuidado, custodia y control de la compañía de transporte (Common Carrier), se demore como consecuencia de la inclemencia del tiempo, falla del equipo de la compañía de transporte, errores o huelga de los empleados de la compañía de transporte, siempre y cuando el Beneficiario sea un pasajero con el boleto

⁵ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

de la compañía de transporte y que el mencionado boleto haya sido adquirido con la Tarjeta American Express.

La compañía reembolsará al Beneficiario por aquellos gastos razonables y esenciales en los que haya incurrido y abonado con la Tarjeta American Express.

Limitaciones

Los beneficiarios se limitaran al excedente de toda suma abonada o pagadera por la compañía⁶ de transporte responsable por la demora.

Los beneficiarios se limitaran al excedente de toda suma abonada o pagadera por cualquier otro seguro en vigencia. Si al momento de la demora se encontrara en vigencia otra póliza por demora de equipaje, la compañía será responsable solamente de abonar el excedente de la suma reclamada.

Esta cobertura no aplica al viaje de regreso al lugar de residencia.

Condiciones

- a. se deberá obtener escrita de la compañía de transporte
- b. la demora deberá exceder las seis horas
- c. la confiscación o requisición realizada por aduana o autoridad gubernamental no podrá ser el fundamento del reclamo
- d. las compras de artículos esenciales se reembolsaran cuando hayan sido realizadas dentro de los cuatro días posteriores al día de arribo al lugar de destino
- e. se deberá notificar inmediatamente a la compañía de transporte

Exclusiones

La compañía no abonará gasto alguno cuando:

- a. el beneficiario no haya despachado el equipaje de acuerdo con el itinerario establecido, a menos que dicha falla sea consecuencia de huelga o acción industrial
- b. la demora es consecuencia de disputas industriales, huelgas, falla mecánica o eléctrica o trastorno del equipaje de transporte (avión, barco, etc) existente al momento de la compra del pasaje o cuando se haya notificado con antelación
- c. la demora se deba la suspensión de servicio por parte de autoridades portuarias o civiles de aviación o entidad similar y se ha notificado con antelación
- d. los gastos puedan recuperarse de la compañía de transporte
- e. la demora sea consecuencia de amenaza o búsqueda de bomba.

DEMORA Y CANCELACION DE VUELO. ORDEN DE NO EMBARCAR

Beneficiarios

Titulares, adicionales, cónyuges legales e hijos dependientes.

Descripción de la Cobertura

Si la partida de un Beneficiario confirmado en un vuelo programado se demora por mas de seis horas debido a: 1) demora de la compañía de transporte por inclemencias del tiempo, 2) huelga u otra acción por parte de los empleados de la compañía de transporte

⁶ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

o 3) falla d⁷el equipo sin transporte alternativo; la compañía indemnizará al Beneficiario por los gastos razonables y adicionales realizados con la Tarjeta American Express antes de la partida del vuelo tales como restaurantes, refrescos o alojamiento hasta un máximo de USD 200.

Exclusión

La compañía no será responsable por gastos relacionados con demoras que hayan sido dadas a conocer públicamente o que hayan sido informadas al Beneficiario con antelación. Asimismo tampoco se indemnizara por demora como consecuencia de amenaza o búsqueda de bomba.

Exclusiones generales aplicables a todas las coberturas del seguro de inconvenientes en viajes.

Este seguro de inconvenientes en viajes no cubre:

- a. gasto⁸s o compras que no hayan sido abonadas con la Tarjeta American Express
- b. cuando el equipaje despachado se demore o se pierda en el viaje de regreso al lugar de residencia del Beneficiario
- c. cuando no se hayan tomado las medidas necesarias para evitar perder o recuperar el equipaje perdido
- d. cuando no se haya notificado a la compañía de transporte correspondiente acerca de la pérdida o demora del mismo y no se haya obtenido el informe correspondiente (Property Irregularity Report)
- e. guerra o acto de guerra declarado o no
- f. acto ilegal del o en nombre del Beneficiario

Reclamos

Se deberá enviar notificación tan pronto como sea posible dentro de los treinta días posteriores a la ocurrencia del hecho. El Beneficiario deberá notificar el hecho telefónicamente al número mencionado arriba. Un representante responderá a todas las dudas que el Beneficiario pudiera tener y le dará indicaciones acerca de cómo presentar un reclamo en forma correcta.

⁷ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

⁸ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

ASISTENCIA EN VIAJES NIVEL 1

Servicio	Cobertura	Centro de Atención Telefónica	Tarjetas
Asistencia en Viajes	Nivel 1	1 800 517 8319 1 312 935 3605	Gold Cards (Charge and Revolve Business Cards Green Cards (Charge and Revolve)

Beneficios

Titulares y adicionales

Descripción del Servicio

Este servicio está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año. Se cuenta con una cobertura mundial, fuera del país de emisión de la tarjeta.

La cobertura incluye:

- Referencia a servicios médicos (médicos, hospitales, clínicas, ambulancias, enfermeras privadas, dentistas, etc). Servicio disponible fuera del país de emisión de la Tarjeta.
- Envío de un médico al lugar donde se encuentre el tarjetahabiente si éste no pudiese trasladarse (los costos del tratamiento y honorarios del médico serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de emisión de la Tarjeta.
- Ingreso a un hospital, y si se lo solicita, garantía de los honorarios que se deberán abonar (los costos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de emisión de la Tarjeta.

⁹ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

- Envío de medicamentos que puedan obtenerse localmente (los costos de los medicamentos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente y los costos del envío serán abonados por la compañía aseguradora). Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Reemplazo de lentes de contacto o anteojos rotos, perdidos o robados. (el costo de los lentes serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente y los costos de envío serán abonados por la compañía aseguradora)
- Envío de recetas perdidas y olvidadas. Cuando sea legalmente posible, la compañía aseguradora hará todo lo posible para enviar la receta desde la farmacia del lugar de residencia de un tarjetahabiente a una farmacia local. Los costos de los medicamentos y de la receta serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Referencia a abogados. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Asistencia legal de hasta \$1,000. En caso de que el tarjetahabiente sea encarcelado luego de un accidente de tránsito, la compañía aseguradora le designará un abogado y le adelantará los honorarios al abogado hasta un máximo de \$1,000 (estos gastos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Adelanto del pago de una fianza de hasta \$10,000. En caso de que el tarjetahabiente sea encarcelado luego de un accidente de tránsito, la compañía aseguradora abonará por adelantado la fianza (este costo será cargado a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Información para preparar un viaje. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre visas y pasaportes. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre requisitos de inoculación para viajes al exterior. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre aduana y reglamentación aduanera. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre el tipo de cambio e impuestos al valor agregado. Servicio sin limitaciones.
- Referencia a las oficinas de viajes American Express . Servicio sin limitaciones.
- Referencia a embajadas o consulados. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Referencia a intérpretes. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Envío de intérprete. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta. En caso de encarcelamiento, hospitalización o circunstancias que demanden los servicios de un intérprete, la compañía aseguradora hará los arreglos necesarios para que el tarjetahabiente reciba el servicio. Los costos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente.
- Adelantos de dinero de hasta \$1,000. En caso de robo o pérdida del dinero en efectivo, Travellers Cheques, tarjetas de crédito o de débito, o en caso de que no hubiera cajeros automáticos disponibles en el lugar donde se encuentre el tarjetahabiente, la compañía aseguradora le adelantará el dinero al tarjetahabiente y lo cargará a la cuenta del tarjetahabiente.
- Transmisión de un mensaje urgente de parte del tarjetahabiente a sus parientes, personas vinculadas a su trabajo, amigos que se encuentren en el país de residencia del tarjetahabiente y viceversa. Servicio sin limitaciones.
- Asistencia con el equipaje. La compañía aseguradora le brindará asistencia para localizar equipaje perdido y le proporcionará información sobre la situación. Servicio sin limitaciones.

- Asistencia en el viaje de regreso. En caso de pérdida o robo de la Tarjeta American Express o de los documentos de identidad necesarios para regresar a su país de residencia, la compañía aseguradora les proporcionará asistencia en obtener su reemplazo. En caso de pérdida o robo del pasaje de regreso, se brindará asistencia para obtener un reemplazo (los costos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente).¹⁰

ASISTENCIA EN VIAJES NIVEL 2

Servicio	Cobertura	Centro de Atención Telefónica	Tarjetas
Asistencia en Viajes	Nivel 2	1 800 517 8319 1 312 935 3605	The Platinum Card (Centurión and Blue Box Line)

Beneficios

Titulares y adicionales

Descripción del Servicio

Este servicio está disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año. Se cuenta con una cobertura mundial, fuera del país de emisión de la tarjeta.

La cobertura incluye:

- Referencia a servicios médicos (médicos, hospitales, clínicas, ambulancias, enfermeras privadas, dentistas, etc). Servicio disponible fuera del país de emisión de la Tarjeta.
- Envío de un médico al lugar donde se encuentre el tarjetahabientes se éste no pudiese trasladarse (los costos del tratamiento y honorarios del médico serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de ¹¹emisión de la Tarjeta.
- Ingreso a un hospital, y si se lo solicita, garantía de los honorarios que se deberán abonar (los costos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de emisión de la Tarjeta.
- Envío de medicamentos que puedan obtenerse localmente (los costos de los medicamentos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente y los costos del envío

¹⁰ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguir,. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

¹¹ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguir,. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

serán abonados por la compañía aseguradora). Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.

- Reemplazo de lentes de contacto o anteojos rotos, perdidos o robados. (el costo de los lentes serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente y los costos de envío serán abonados por la compañía aseguradora)
- Envío de recetas perdidas y olvidadas. Cuando sea legalmente posible, la compañía aseguradora hará todo lo posible para enviar la receta desde la farmacia del lugar de residencia de un tarjetahabiente a una farmacia local. Los costos de los medicamentos y de la receta serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Referencia a abogados. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Asistencia legal de hasta \$1,000. En caso de que el tarjetahabiente sea encarcelado luego de un accidente de tránsito, la compañía aseguradora le designará un abogado y le adelantará los honorarios al abogado hasta un máximo de \$1,000 (estos gastos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Adelanto del pago de una fianza de hasta \$10,000. En caso de que el tarjetahabiente sea encarcelado luego de un accidente de tránsito, la compañía aseguradora abonará por adelantado la fianza (este costo será cargado a la cuenta del tarjetahabiente). Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Información para preparar un viaje. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre visas y pasaportes. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre requisitos de inoculación para viajes al exterior. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre aduana y reglamentación aduanera. Servicio sin limitaciones.
- Información sobre el tipo de cambio e impuestos al valor agregado. Servicio sin limitaciones.
- Referencia a las oficinas de viajes American Express . Servicio sin limitaciones.
- Referencia a embajadas o consulados. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Referencia a intérpretes. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta.
- Envío de intérprete. Servicio disponible fuera del país de emisión de la tarjeta. En caso de encarcelamiento, hospitalización o circunstancias que demanden los servicios de un intérprete, la compañía aseguradora hará los arreglos necesarios para que el tarjetahabiente reciba el servicio. Los costos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente.
- Adelantos de dinero de hasta \$1,000. En caso de robo o pérdida del dinero en efectivo, Travellers Cheques, tarjetas de crédito o de débito, o en caso de que no hubiera cajeros automáticos disponibles en el lugar donde se encuentre el tarjetahabiente, la compañía aseguradora le adelantará el dinero al tarjetahabiente y lo cargará a la cuenta del tarjetahabiente.
- Transmisión de un mensaje urgente de parte del tarjetahabiente a sus parientes, personas vinculadas a su trabajo, amigos que se encuentren en el país de residencia del tarjetahabiente y viceversa. Servicio sin limitaciones.
- Asistencia con el equipaje. La compañía aseguradora le brindará asistencia para localizar equipaje perdido y le proporcionará información sobre la situación. Servicio sin limitaciones.
- Asistencia en el viaje de regreso. En caso de pérdida o robo de la Tarjeta American Express o de los documentos de identidad necesarios para regresar a su país de

residencia, la compañía aseguradora les proporcionará asistencia en obtener su reemplazo. En caso de pérdida o robo del pasaje de regreso, se brindará asistencia para obtener un reemplazo (los costos serán cargados a la cuenta del tarjetahabiente).¹²

- Transporte o Evacuación por motivos médicos. En caso de que así se disponga se transportará al beneficiario a un hospital mejor equipado o más especializado. En caso de que el beneficiario se encuentre fuera del país de residencia, se le transportará al hospital más cercano a su domicilio y en caso de que se lo autorice a dejar el hospital, se le transportará a su lugar de residencia.
- Repatriación de restos en caso de muerte del Beneficiario. Se efectuará la repatriación de restos al lugar de entierro en el país de residencia del Beneficiario.
- Repatriación del resto de los Beneficiarios. En caso de repatriación de uno de los beneficiarios, también se proporcionará la repatriación de los Beneficiarios que se encuentren viajando juntos al lugar de residencia siempre y cuando no puedan regresar utilizando el medio de transporte planeado originalmente.
- Visita de un familiar cercano en caso de hospitalización por un período superior a 7 días, Se proporcionará un pasaje de regreso a un familiar cercano del Beneficiario en caso de que éste deba permanecer hospitalizado por un período superior a 7 días. (Familiar cercano: padre, madre, suegros, cónyuge, hijo, hermano del Beneficiario que viva en el mismo país que el Beneficiario)
- Cuidado de menores de 15 años. En caso de que un hijo del Beneficiario menor de 15 años no pueda recibir cuidado de éste por enfermedad o lesiones, se proporcionará un pasaje de regreso a una persona que el Beneficiario designe (que viva en el mismo país donde reside el Beneficiario) para que lleve al menor de regreso a su país de residencia. En caso de que la persona designada por el Beneficiario no estuviera disponible, AXA designará un responsable.
- Regreso al lugar de residencia en forma imprevista. Se proporcionará un pasaje de regreso al lugar de residencia al Beneficiario en caso de que un familiar cercano se encuentre hospitalizado por un período superior a 10 días, haya fallecido un familiar cercano o el lugar donde habita el Beneficiario haya sufrido daños graves.¹³

¹² Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguir,. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

¹³ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguir,. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés

CONCIERGE

Servicio	Cobertura	Centro de Atención Telefónica	Tarjeta
Concierge	Concierge	1 800 517 8319 1 312 935 3605	The Platinum Card (Blue Box Line Solamnte)*

*The Platinum Card Centurion Line tiene un nivel de cobertura de Concierge Superior a este producto. Este producto es únicamente para las Platinum Card Blue Box Line.

Beneficiarios

Titulares y adicionales

Descripción del Servicio

Se brindará asistencia en la coordinación de servicios relacionados con los negocios, información acerca de eventos especiales y lugares de entretenimiento, ubicación de tickets para teatros, conciertos y eventos deportivos, como así también restaurantes y hoteles. La compañía de seguros actúa como intermediaria y en nombre del tarjetahabiente.

La compañía aseguradora no puede recibir pedidos que considere que serán:

- Para re-venta, con propósitos comerciales o profesionales;
- Virtualmente imposibles o improbables;
- Sujetos a riesgo, por ejemplo, fuentes ilegales;
- Violación de la privacidad de otra persona;
- No éticos o inmorales

Cuando los bienes o servicios se adquieren en nombre del tarjetahabiente:

- Los artículos serán comprados y/o entregados conforme a las reglamentaciones nacionales o internacionales;
- El tarjetahabiente será el único responsable por los aranceles aduaneros e impuestos y formalidades;

- Recomendamos que sean asegurados durante el traslado y envió por correo. La compañía de seguros no será responsable por las demoras, pérdidas, daños o las consecuencias que pudieran resultar.

La compañía aseguradora se reserva el derecho de rechazar o detener una solicitud en cualquier momento y será responsable de ninguna consecuencia. En caso de la solicitud sea rechazada, la compañía de seguros hará todo lo posible para ofrecer una alternativa.

El tarjetahabiente será responsable de todos los costos y gastos relacionados con el pedido. Todos los gastos serán debitados, en algunos casos con antelación a la compra, de la cuenta del tarjetahabiente. Independientemente del éxito de la búsqueda y/ la aceptación de los artículos o servicios que se hayan coordinado en nombre del tarjetahabiente.¹⁴

¹⁴ ¹⁴ Este documento es una breve descripción en español de los beneficios y exclusiones de este seguro. Para obtener una descripción completa, por favor remítase a la póliza original. En caso de conflicto entre este documento y la póliza original, prevalece el lenguaje de la póliza original en idioma inglés